



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 01 de 2014

FECHA:

9 de enero de 2014.

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Oscar Mauricio Betancur Ildefonso Cardona Moreno Chiquinquira Arboleda Garcia Olga Maria Hurtado Arango

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

TEMAS

1°. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS DE LAS SOLICITUDES PÚBLICA DE OFERTAS No. 01 y 02 de 2014.

Solicitud publica de ofertas 01 de 2014

Objeto: Prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada, con el fin de garantizar la seguridad en todas las instalaciones y sedes donde TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. desarrolla su objeto social, y en cada una de las unidades de negocio administradas por la Entidad, bien sea en la ciudad de Medellín o en cualquier otro sitio del Área Metropolitana

Solicitud publica de ofertas 02 de 2014

Objeto: Prestar los servicios de aseo y limpieza en las áreas de operación de las Instalaciones de los Terminales de Transporte Norte y Sur de la ciudad de Medellín, así

Pág. 1









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

Cra 64C № 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

informacion@terminalesmedellin.com







COMMITÉ DE ADOBISTOIONES Y ENTA DE BISKES Y SE SVICIOS ACTA RESEL SO DE DE 2018

h crece en 6 ARUSH Int. en Side en Just

Sale de Jintos Tre non en de Fransporte de Modellin Carlos Alberto Mesena

Seinst Elens O. gdc Arras
Edelf de Jesus Velaso unez
Rau' Gilbert: Salane Sulffurrege
Jucat Mayaru o Resamble
defonso Cardona Mariano
Elementario Arbresia Garras

a contact of "double contact y Verna de Nanes y Servicios, en 190 le lacultades que a contacte en A fouro 9º de la Medellino en 2002 del 30 de julio de 2008, emanade de la junta Directiva de la Sociedad Terminales de Trains no de Medellino Sinactiva la qual se accepta el Regisero de la Contratación de la seciedad, procede au análisis y decision sobre les sinates de la contratación de la seciedad.

- W. J.

TO CONTRACT CONTRACT OF PROBABILITY OF PERIODS DEPARTMENT OF LLCC.

public se colores et et manage citales?

Fig. 5. Frederich det sen och interest de vignande gischmited udvis 2. in ell (gidn) georginal (a usgjunded en inder fas inhabitationer y sodies donde EF spektivlig EE DE MEDELI MI G.A. dropmatik en öbjero sodiet y in ovok una -1- tas unid-uns de negonic administradas por gi Endad bien des en is biodad de Medelian own de negonic administradas por gi Endad bien des en is biodad de Medelian o

\$100 of Dispations of State Continues

the color of the second as the second of the case of the second for colors to the second as the seco





NEWSEN ISLEDG CHEEK

A STANDARD OF THE STANDARD OF

The second secon

And the second

w, a septili

F





como en las áreas que se requieran de las diferentes Unidades de Negocio que Administre Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Se pone a consideración y aprobación por parte del Comité de Adquisiciones de Terminales de Transporte de Medellín S.A., los pliegos de condiciones presentados por el Subgerente Técnico y Operativo los cuales fueron revisados y aprobados en cuanto a los aspectos técnicos, experiencia del proponente, cronograma del proceso y condiciones de participación. Los criterios de capacidad financiera, fueron revisados y aprobados por el Subgerente Financiero y Comercial.

El subgerente técnico y operativo informa que los recursos de cada convenio fueron informados por los respectivos administradores y por el asesor de convenios y proyectos y resalta la importancia de que las cifras sean acordes con las necesidades y con el presupuesto de cada uno de los convenios.

Así las cosas y después de analizados los aspectos anteriores los asistentes del Comité de Adquisiciones aprueban los pliegos presentados, quedando en firme las condiciones del mismo para su publicación en la página Web de la Entidad, con el fin que los oferentes presenten sus propuestas según el cronograma propuesto.

2°. ADICIONES DE LOS CONTRATOS

CONTRATO No.:

06-2013

CONTRATANTE:

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

CONTRATISTA:

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

VALOR:

\$992.256.158 INCLUIDO IVA

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE, a prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada, con el fin de garantizar la seguridad en todas las instalaciones y sedes donde TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. desarrolla su objeto social, y en cada una de las unidades de negocio administradas por la Entidad, bien sea en la ciudad de Medellín o en cualquier otro sitio del Área Metropolitana, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones de la

Pág. 2









Código postal 050034









Solicitud Pública de Ofertas No. 002-2013 y sus adendas, las cuales forman parte integrante de este contrato

Valor de la adición: \$ 2´530.684 para efectos de cubrir las necesidades del proyecto parquímetros.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad lo anterior, dejando presente que el responsable deberá dar trámite a los procesos contractuales conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Frente a la adición se debe tener en cuenta que el contrato deben estar vigente y el supervisor del contrato en el formato respectivo deberá justificar ampliamente la necesidad de realizar la adición y el valor de la adición no puede superar el 50% del valor del contrato.

Como constancia del libre y común acuerdo de asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente el día 9 de enero de 2014

Carlos Alberto Molina Gómez

Gerente General

Edier de Jesús Velasquez López Subgerente/Técnico y Operativo

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo Esther Elena Osorio Florez Secretaria General

Luis Alberto Maranjo Bermudez Subgerente Financiero y Comercial

Chiquinquira de la cruz Arboleda

Profesional especializado Recursos humanos

Pág. 3









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

informacion©terminalesmedellin.com

Nit. 890.919.291-1 Medellin - Colombia





Luis Aberro Warer o Bermudez



Oscar Mauricio Betancur Asesor Convenios y proyectos Medellín todos por la vida

Olga Maria Hurtado Arango

Profesional Universitario Asesor de Gerencia

Ildefonso Cardona Moreno

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Pág. 4









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Nit. 890.919.291-1 Medellin - Colombia

